

**CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43**

En Illapel, a 25 de febrero de 2014, siendo las 9:45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 43, del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde don Denis Cortés Vargas.

**Asisten Sras. Concejales:** María Díaz Vega y Fancy Navea Morales y **Sres. Concejales:** Eduardo González Dabed, Hugo González González, Ricardo Castillo Castillo. No asiste el concejal Sr. Juan Dabed Tozo.

**Otros Asistentes:** Doña Evelyn Perines García, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; don Héctor San Martín, de GABINETE; don Víctor Vega Astudillo, del DEPARTAMENTO JURIDICO; doña Sandra Ríos Vergara, Directora (s) del Departamento de Administración y Finanzas DAF; doña Ivette Esquivel, Secretaria (S) de la Secretaria Comunal de Planificación, SECPLAN; don Héctor Soto Robledo, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM; don Richard Cortés Gálvez, del Departamento de Salud Municipal; don Leonel Valenzuela, del periódico "El Valle"; don Carlos Defoz y; don Jonny Espinoza, público.

**Secretario de Acta y Ministro de Fe:** Sr. José Ignacio Vallejos Basualto, Secretario Municipal Suplente.

Se abre la Sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente quien procede a la enunciación de la tabla.

**Tabla:**

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Exposición Convenios Minera Los Pelambres–Municipalidad Illapel.
- 3.- Exposición Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, inicio año escolar.
- 4.- Puntos varios.

**PUNTO I: CORRESPONDENCIA.**

El Sr. Secretario da lectura, de manera resumida, a la correspondencia recibida.

1.- Carta-solicitud de 03 de febrero de 2014, de doña Ana Eglantina Guerra Santos, por la que informa, que es dueña del local comercial ubicado en calle Constitución N° 799, de Illapel, el que arrendó a doña Jazmin Najarro, el que fue clausurado por reiteradas infracciones a la Ley de Alcoholes, de la que fue informada en última instancia; que su local cuenta con tres patentes: Patente comercial 200305, patente de alcoholes 400106 y patente de expendio de cervezas 400037, en atención a ello apela al buen criterio para reevaluar la clausura del local comercial, ya que este es su fuente de ingreso.

Concejal Sr. Eduardo González, expresa que el Concejo no tiene injerencia ni facultades para acceder a lo que se solicita.

Concejal Sra. María Díaz, sugiere se le dé una respuesta por escrito.

Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que se entregará una respuesta por escrito





2.- Carta denuncia de don Paolo Gallardo Morales y doña Zaida Porras Carmona, de 10 de febrero de 2013, en contra de doña Jessica Castro Barraza y don Luis Riveros, por ruidos molestos y ausencia de patente comercial del "centro de eventos", ubicado en la Parcela 16-F, El Maitén, de la comuna de Illapel.

Concejala Sra. María Díaz, consulta cómo se puede saber si el local cuenta con todos sus permisos y si es posible solicitarle antecedentes al Sr. Riveros.

Concejal Sr. Eduardo González, es de opinión que se pida informe al Dirección de Obras Municipal y al Departamento de Administración y Finanzas.

Concejala Sra. Fancy Navea, es de opinión que se solicite información a la Dirección de Obras Municipal a fin de aclarar la situación.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, manifiesta que ellos funcionan sin contar con los permisos.

Concejal Sr. Hugo González, es de la misma opinión.

Concejal sr. Eduardo González, sugiere tener presente la carta al momento que los antecedentes se remitan al Concejo para que se decida otorgar o no las patentes de alcoholes que se pidan.

Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que enviará una nota a la Dirección de Obras Municipal y al Departamento de Administración y Finanzas, a fin de que informen si el local en cuestión cumple con los requisitos para funcionar como tal.

3.- Carta de apoyo del Presidente de la Asociación Gremial de Empresarios de Illapel, Auco AG, don Luis Riveros Larrondo, de 11 de febrero de 2014, en favor de don Raúl Olivares Carmona en relación con la solicitud y aprobación de una patente comercial de alcoholes del giro discoteca.

Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que se esperará que los antecedentes sean remitidos a este Concejo para el análisis de la dicha carta.

4.- Carta-solicitud de la Fundación COANIQUEM, de 19 de febrero de 2014, por el cual exponen la labor que realiza, atención que presta en la rehabilitación integral de los niños y jóvenes con quemaduras junto a la prevención y capacitación de profesionales de la salud para evitar la ocurrencia de nuevos casos, señalando que históricamente se han rehabilitado 36 niños de esta comuna y que durante el presente año han atendido 12 niños, estimando el costo anual de su rehabilitación en \$ 5.140.800 pesos. Por lo que atendido el alto costo que significa la rehabilitación solicitan al Municipio un aporte económico como subvención para este año.

Sr. Presidente del Concejo, señala que por ley el Municipio debe hacer aporte a las distintas organizaciones que lo soliciten y esta petición se verá al momento de resolver las subvenciones; razón por la cual se enviará esta carta a la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

5.- Carta de don Raúl Olivares Carmona de 12 de febrero de 2014 por el cual acompaña listado de mil firmas de la juventud Illapelina y carta de apoyo a su gestión comercial de la Asociación Gremial AG, para su proyecto de sala de baile a ubicarse en calle Álvarez Pérez N° 298, de Illapel.

Concejala Sra. Fancy Navea, manifiesta que hay que procurar que se generen los espacios de diversión para los jóvenes, más aun cuando Illapel es un poco "fome" a diferencia de Salamanca; que los jóvenes no tienen donde divertirse solo "el pantanal", "el trapiche" y "las carreras nocturnas".

Concejal Sr. Hugo González, manifiesta que don Raúl Olivares conversó con él, oportunidad que le hizo saber que una vez que los antecedentes se enviaran al Concejo se verá su situación.





Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que no corresponde presionar al Concejo mediante firmas y debe estarse a los procesos normales, hay que ver si se cumple con la Ley, hay que ver que se quiere para Illapel, hay que escuchar a la Junta de Vecinos; que el Concejo oportunamente debe decidir.

Concejales Sr. Eduardo González, sugiere al Sr. Alcalde que insista para que la aprobación del Concejo deba obtenerse antes de la ejecución de un proyecto.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, expresa que el lugar es peligroso y pueden ocurrir accidentes.

Concejala Sra. María Díaz, señala que tiempo atrás se le pidió informar a la Dirección de Obras Municipales y al Concejo le corresponde decidir al final.

Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que se debe seguir el proceso y mientras no llegue la información al Concejo, éste no se puede pronunciar.

## **PUNTO II.- EXPOSICIÓN CONVENIOS SUSCRITOS POR MINERA LOS PELAMBRES Y LA MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL.**

Concejala Sra. María Díaz, consulta cuándo se llevará efecto la reunión con Minera Los Pelambres.

Concejala Sra. Fancy Navea, hace la consulta en el mismo sentido.

Sr. Presidente del Concejo, expone que Minera Los Pelambres, tiene la disposición de reunirse con el Concejo, pero no han pedido audiencia; solicita la reserva para exponer los convenios, ya que éstos contemplan una cláusula en tal sentido, porque MLP así lo pidió.

H. Concejo, luego de deliberar acuerda:

### **Acuerdo N° 1.**

**H. Concejo, luego de deliberar acuerda, por unanimidad, tratar de manera reservada la exposición convenio desarrollo productivo Choapa, suscrito por Minera Los Pelambres y la Municipalidad de Illapel.**

Expone Administradora Municipal, doña Evelyn Perinés García, quien señala que los convenios son tres, a saber:

- 1.- Convenio de desarrollo Productivo y emprendimiento
- 2.- Convenio de transferencia de recursos MLP a Municipalidad de Illapel.
- 3.- Convenio mejoras de Choapa, Illapel.

La exposición la hizo en sistema data show, haciendo entrega de los convenios a cada uno de los integrantes del Concejo. La exposición y convenios que se adjuntan a la presente acta.

## **PUNTO III.- EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DAEM, INICIO AÑO ESCOLAR.**

Expone Sr. Director del DAEM, don Héctor Soto Robledo, señalando que atendida la situación actual de la educación municipal en la comuna, se ha dado inicio a una nueva forma de administración de la misma, por cuanto la situación es insostenible ya que la planilla excede en más de 50 millones de pesos de la subvención municipal y es necesario rebajarla, conforme a lo que expone en sistema data Show y que se adjunta a la presente acta.

## **PUNTO VII.- PUNTOS VARIOS.**

**Sra. Concejala Fancy Navea, señala que ayer se contactó con don Rodrigo Paz de la localidad de Peralillo, quien le informó que en la escuela de Peralillo hay un grave problema por cuanto el colegio es destinado a otros fines no educacionales, hace entrega de la carta de reclamo donde se expone el problema.**



Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que está al tanto del problema y esto se origina, porque en el recinto educacional existe una casa de adobe que se destina para reuniones y otras actividades. Se le hace entrega de la carta de reclamo al Sr. Director del DAEM, don Héctor Soto Robledo, a fin de que adopte las medidas para dar una solución al problema que se plantea.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo**, solicita se reciba en el próximo Concejo a la Agrupación de Huasos de Huintil, para que rindan cuenta de la fiesta criolla que se desarrolló en dicha localidad y cuya organización estuvo a su cargo.

Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que se les oirá en el próximo Concejo.

**Sr. Eduardo González**, plantea como puntos varios los siguientes:

a) Personas de la localidad de Quillaycillo le han planteado el problema que se presenta por la existencia de un portón que permanece con candado y el camión llega hasta allí solamente a repartir agua.

b) Vecinos de Illapel, le han informado que en algunas casas existen más de 10 perros, lo que constituye un problema, dado que los patios son muy pequeños.

c) Consulta si existe un sumario instruido en contra del encargado del internado del Liceo Politécnico Sr. Cortés Legua, que se origine por la pérdida de computadores y porque él maneja los fondos del Centro de Padres.

Sr. Presidente del Concejo, le da instrucciones a la Sra. Administradora doña Evelyn Perinés García para que haga las averiguaciones pertinentes.

**Concejala Sra. María Díaz**, plantea los siguientes puntos varios:

a) Señala que el camino de Las Cocineras se está reparando y vecinos del sector le han manifestado que hay un trecho del camino por el cual se accede a la localidad de Asiento Viejo, el que necesita ser reparado.

Sr. Presidente del Concejo, le informa que este problema se lo ha planteado la presidenta de la Junta de Vecinos de Asiento Viejo, pero no le han podido darle solución por cuanto no hay operador de la maquinaria existente en el Municipio, razón por la cual le da instrucciones a la Sra. Administradora, doña Evelyn Perinés García, para que haga las gestiones necesarias para conseguir un operador en la Dirección de Vialidad.

b) Respecto del trabajo en Limáhuida consulta que ha pasado con el proyecto de alcantarillado, Sr. Presidente del Concejo, informa que el proyecto está detenido porque Vialidad no ha dado el paso para la instalación de tuberías.

**Concejal Sr. Eduardo González**, plantea además como punto vario, la necesidad de instalar lomo de toro en la vía pública en el sector de Limáhuida.

Sr. Presidente del Concejo, le informa que habló con el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas quien le expuso que no es posible la instalación de los lomos de toro, pero que Vialidad en el proyecto se comprometió a instalarlos.

Se puso término a la sesión, siendo las 14:30 horas.

NOTA: La presente Acta, es un resumen de la Reunión del Concejo Municipal, que se encuentra gravada y debidamente respaldada en esta Secretaría Municipal.

  
  
**JOSE IGNACIO VALLEJOS BASUALTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**